

**30 ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONSUMIDORES PIDEN AL
PODER EJECUTIVO NACIONAL:**

- 1.- LA PRORROGA DEL DECRETO 311/2020 QUE IMPIDE EL CORTE DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS CON DEUDAS DE HASTA 7 FACTURAS;**
- 2.- QUE LAS DEUDAS POR FACTURAS ADEUDADAS PUEDAN PAGARSE DE ACUERDO AL DECRETO 311/2020 EN 30 CUOTAS MENSUALES Y SOLICITAMOS QUE NO SE APLIQUEN INTERESES NI RECARGOS;**
- 3.- LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA ATENDER LOS RECLAMOS DE LOS USUARIOS;**
- 4.- LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO DE LOS ENTES REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, CON IDENTICO FIN.**
- 5.- UNA REUNION CON EL SECRETARIO DE ENERGIA DE LA NACION POR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

19 de noviembre de 2020

En el día de hoy, 30 ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONSUMIDORES, que integran las COMISIONES de USUARIOS del ENRE, del ENARGAS, del ENACOM y la SINDICATURA del ERAS, remitieron una nota al SECRETARIO de ENERGIA de la NACION, DARIO MARTINEZ, en la que le expresan:

- a.- Que dado que las condiciones económicas de millones de hogares argentinos se han visto deterioradas significativamente, durante el presente año, por efecto de la pandemia del Covid 19 y la crisis económica derivada del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, que disminuyó notablemente la actividad económica, afectando la actividad laboral y los ingresos de millones de hogares;
- b.- Que lo antedicho se demuestra en los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) que en su última Encuesta de Hogares informó que la pobreza de los hogares hoy alcanza al 30,4% de las familias y que 2.850.000 hogares hoy son pobres;
- c.- Que a pesar del congelamiento de tarifas de los Servicios Públicos, dispuesto por el Poder Ejecutivo nacional para el presente año, se verifica un grado extraordinario de endeudamiento y mora de los hogares, en el pago de las facturas de los Servicios Públicos;

d.- Que es necesario facilitar su pago mediante condiciones de asequibilidad y posibilidades económicas de los usuarios, ampliando el universo de beneficiarios del Decreto 311/2020 y extendiendo el plazo de su vigencia;

e.- Que el cierre de las oficinas comerciales de atención a los usuarios de los Servicios Públicos (luz, gas, agua, telefonía, etc) ha imposibilitado a los usuarios realizar gestiones comerciales, reclamos por facturación, cortes del suministro,etc.

f.- Que del mismo modo, el cierre de las oficinas de atención al público de los Entes Reguladores de los Servicios Públicos, ha resultado un agravante para ejercer sus derechos a millones de usuarios;

Las 30 Asociaciones de Usuarios y Consumidores, abajo firmantes solicitamos:

1.- LA PRORROGA DEL DECRETO 311/2020 QUE IMPIDE EL CORTE DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS CON DEUDAS DE HASTA 7 FACTURAS;

2.- QUE LAS DEUDAS PUEDAN PAGARSE EN 30 CUOTAS MENSUALES DE ACUERDO AL DECRETO 311/2020 EN 30 CUOTAS MENSUALES Y SOLICITAMOS QUE NO SE APLIQUEN INTERESES NI RECARGOS;

3.- LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIOS DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE PARA ATENDER LOS RECLAMOS DE LOS USUARIOS;

4.- LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO DE LOS ENTES REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, CON IDENTICO FIN.

5.- UNA REUNION CON EL SECRETARIO DE ENERGIA DE LA NACION POR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

FIRMAN:

ACONOA: VERONICA GOLDMAN

ACUCC: ANA MARIA GODOY

ACUDA: RICARDO ESPINOSA

ADECUA: SANDRA GONZALEZ

ADELCO: CLAUDIA COLLADO

ADECSE: JAVIER ALEXANDRE

ADUC: CLAUDIO DEFILIPPI

ADUCECSI: CLAUDIA ROMERO

ADDUC: OSVALDO BASSANO

ASOC.USUARIOS DE CORRIENTES: NELSON VEAS OYARZO

CEC: RENATO BLAIOTTA

CESYAC: DIEGO FONTELA

CODEC: EMMA CABELLO

CODELCO: LILIANA MUSSA

CONSUMIDORES ARGENTINOS: ROMAN ORLANDO

CONSUMIDORES LIBRES: HECTOR POLINO

CRUZADA CIVICA: MARIANO GENDRA GIGENA

DEUCO: PEDRO BUSSETTI

FEMUDECO; INES BIENATTI

LIDECO: ERNESTO ALFIERI

PADEC: RAUL GALINDO

PROCONSUMER: RICARDO NASIO

PROCURAR: ENRIQUE MILLAN

PROTECTORA: ROMINA RIOS

RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES: CRISTIAN GALINDO

UCA: ADRIANA MALEK

UCU: ADRIAN BENGOLEA

UNADEC: CHELA KISLER

UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES: CLAUDIO BOADA - FERNANDA LACEY

USUARIOS Y CONSUMIDORES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS: RICARDO VAGO: